

DOCTRINA PERONISTA

II---LAS VEINTE VERDADES DEL PERONISMO

Principios fundamentales de la Doctrina Peronista, base de la Doctrina Nacional (Enunciadas por Perón, ante su Pueblo, el 17 de octubre de 1950, en la Plaza de Mayo)

LA VERDADERA DEMOCRACIA

1.- La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el Pueblo quiere y defiende un solo interés: el del Pueblo.

EL PERONISMO ES POPULAR.

2.- El Peronismo es esencialmente popular. Todo círculo político es antipopular y por lo tanto no es peronista.

EL PERONISTA TRABAJA PARA EL MOVIMIENTO.

3.- El peronista trabaja para el movimiento. El que en su nombre sirve a un círculo, o a un caudillo, lo es sólo de nombre.

UNA SOLA CLASE DE HOMBRE.

4.- No existe para el Peronismo más que una sola clase de hombres: los que trabajan.

EL TRABAJO: UN DERECHO Y UN DEBER

5.- En la Nueva Argentina, el trabajo es un derecho, que crea la dignidad del hombre, y es un deber, porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume.

SOLIDARIDAD PERONISTA

6.- Para un peronista no puede haber nada mejor que otro peronista.

NI MAS DE LO QUE ES NI MENOS DE LO QUE DEBE SER

7.- Ningún peronista debe sentirse más de lo que es, ni menos de lo que debe ser. Cuando un peronista comienza a sentirse más de lo que es, empieza a convertirse en oligarca.

LA ESCALA DE LOS VALORES EN LA ACCIÓN POLITICA

8.- En la acción política la escala de valores de todo peronista es la siguiente: primero, la Patria; después el movimiento, y luego, los hombres.

LA POLITICA NO ES UN FIN SINO UN MEDIO

9.- La política no es para nosotros un fin sino sólo el medio para el bien de la Patria, que es la felicidad de sus hijos y la grandeza nacional.

JUSTICIA SOCIAL Y AYUDA SOCIAL

10.- Los dos brazos del peronismo son la justicia social y la ayuda social. Con ellos damos al Pueblo un abrazo de justicia y de amor

PERONISMO Y UNIDAD NACIONAL

11.- El peronismo anhela la unidad nacional y no la lucha. Desea héroes, pero no mártires.

LOS UNICOS PRIVILEGIADOS

12.- En la Nueva Argentina los únicos privilegiados son los niños.

GOBIERNO SIN DOCTRINA: CUERPO SIN ALMA

13.- Un gobierno sin doctrina es un cuerpo sin alma. Por eso el Peronismo tiene su propia doctrina política, económica y social: el Justicialismo.

JUSTICIALISMO: NUEVA FILOSOFIA

14.- El Justicialismo es una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista.

JUSTICIALISMO: DOCTRINA POLITICA

15.- Como doctrina política, el Justicialismo realiza el equilibrio del derecho del individuo con el de la comunidad.

JUSTICIALISMO: DOCTRINA ECONOMICA

16.- Como doctrina económica, el Justicialismo realiza la economía social, poniendo el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar social.

JUSTICIALISMO: DOCTRINA SOCIAL

17.- Como doctrina social, el Justicialismo realiza la justicia social que da a cada persona su derecho en función social.

JUSTA, LIBRE Y SOBERANA

18.- Queremos una Argentina Socialmente Justa, Económicamente Libre y Políticamente Soberana.

GOBIERNO, ESTADO Y PUEBLO

19.- Constituimos un gobierno centralizado, un Estado organizado y un Pueblo libre.

EL PUEBLO

20.- En esta tierra lo mejor que tenemos es el Pueblo.